INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MAQUINARIAS S. A. "CONCYMASA", POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

A la Junta General de Accionistas de CONCYMASA S. A.

Conforme a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de CONCYMASA S. A. el informe de la Comisaria correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2014, el mismo que consta de lo siguiente:

Para el cumplimiento con los órganos reguladores de control de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.

Los Estados Financieros de CONCYMASA S.A. no presentaron movimiento alguno, ya que en el presente periodo la Cía., no ha tenido actividad económica.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

VERÓNICA CAJAS AGUILAR
R.U.C. 1715961809001

Babahoyo, 03 de Abril del 2015